

ASETRA INFORMA (026-2021; 01-02-2021)

- Medidas adoptadas en Portugal.
- Guía con las medidas adoptadas por los países de la UE con motivo del Covid-19 (actualizada al 01-02-2021).
- Las empresas de transporte en autobús precisan de medidas para subsistir hasta que la actividad comience a recuperarse.
- Medidas especiales de tráfico para 2021.
- Competencia profesional para el transporte (convocatoria de 2021).

MEDIDAS ADOPADAS EN PORTUGAL

Desde el 1 hasta el 14 de febrero de 2021, permanecerá cerrada la frontera entre España y Portugal. Este cierre **no afectará al transporte de mercancías y no se obliga a portar ningún certificado, pero es altamente aconsejable que los conductores cuenten con el certificado de la Comisión Europea** (se puede encontrar en este [enlace](#)).

Entre las autoridades españolas y portuguesas se han autorizado una serie de pasos, se señalan.

Pasos abiertos las 24 horas del día, todos los días

- Tuy-Valença - Galicia / Pontevedra.
- Verín-Vila Verde da Raia - Galicia / Ourense.
- Alcañices Quintanilha - Castilla León / Zamora.
- Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso - Castilla León / Salamanca Valencia de Alcántara-Marvão - Extremadura / Cáceres.
- Badajoz-Elvas - Extremadura / Badajoz.
- Rosal de la Frontera Vila Verde de Ficalho - Andalucía / Huelva.
- Ayamonte-Castro Marim - Andalucía / Huelva.

Pasos abierto de lunes a viernes de 8:00 horas a 10:00 horas, y de 19:00 a 21:00 (hora española)

- Salvaterra Do Miño-Monçao - Galicia / Pontevedra-
- Torregamones Miranda do Douro - Castilla León / Zamora.
- Vilanova del Fresno-Mourao - Extremadura / Badajoz.
- Encinasola-Barrancos - Andalucía / Huelva.



Paso abierto los miércoles y los viernes de 11:00 a 13:00 horas

– Zarzal la Mayor - Termas de Monfortinho - Extremadura / Cáceres.

Para obtener **información sobre los horarios de las instalaciones y servicios disponibles en las estaciones de servicio y áreas de servicio a lo largo de las autopistas portuguesas**, por favor abra este [enlace](#).

GUÍA CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS PAÍSES DE LA UE CON MOTIVO DEL COVID-19 (ACTUALIZADA AL 01-02-2021)

Pinchando en este [enlace](#) acceden a una **guía** (confeccionada por CETM, actualizada al 1 de febrero), **con todas las medidas que existen actualmente en diferentes países de Europa, provocadas por la crisis del Covid-19**. Este documento se irá actualizando con la nueva información que vaya surgiendo.

LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS PRECISAN DE MEDIDAS PARA SUBSISTIR HASTA QUE LA ACTIVIDAD COMIENZE A RECUPERARSE

Empezando el nuevo año, la Junta Directiva de [CONFEBUS](#) ha vuelto a reunirse para analizar la crítica situación que sigue atravesando el transporte de viajeros por carretera, como consecuencia de la pandemia del coronavirus, junto con las últimas medidas que se han adoptado por parte de las administraciones y la necesidad de ayudas urgentes para la supervivencia del sector, cuyas **pérdidas ascienden a 4.000 millones de euros en 2020, previéndose otros 2.400 millones en el primer semestre de 2021**. En este sentido, el presidente de CONFEBUS, Rafael Barbadillo, destacó que desde la Confederación se va a seguir trabajando para conseguir todas las medidas que las empresas precisan para subsistir hasta que la actividad comience a recuperarse.

Durante la reunión, se examinó la **Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021**, en la que se han incluido varias medidas que afectan al transporte de viajeros por carretera, como son la creación de un crédito extraordinario para el apoyo a los servicios de transporte público de titularidad de Entidades Locales; las subvenciones nominativas destinadas a la financiación del transporte público regular de viajeros de Madrid, Barcelona, Valencia y las Islas Canarias; o el incremento del tipo de gravamen del Impuesto sobre las Primas de Seguros. Asimismo, se recordó que también el Real Decreto-ley 37/2020 ha establecido el reequilibrio económico de los contratos de titularidad de la Administración General del Estado para paliar las consecuencias del COVID-19 en el periodo comprendido entre la finalización del primer estado de alarma y el 30 de junio de 2021.



Otra de las medidas más destacadas, conseguida gracias al trabajo de la federación catalana FECAV, ha sido la puesta en marcha, por parte de la Generalitat, de una línea de ayudas para las empresas de transporte discrecional de Cataluña para paliar las consecuencias económicas del Covid-19, gracias a la cual se han podido beneficiar 313 empresas. Así como las ayudas excepcionales logradas tras las peticiones de la FEBT, federación balear de transportes, y dirigidas a mantener los puestos de trabajo de los trabajadores fijos discontinuos del sector del transporte discrecional turístico por carretera de las Islas.

El presidente de CONFEBUS también adelantó que, tras el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y los agentes sociales, las empresas de transporte en autobús seguirán beneficiándose de la **prórroga de los ERTES** hasta el 31 de mayo.

Además, explicó que, como consecuencia de un cambio reciente en las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea, se ha ampliado la posibilidad de solicitar moratorias para el sector del transporte público discrecional de viajeros en autobús en los contratos de **préstamos, leasing y renting de vehículos** hasta el próximo 31 de marzo de 2021.

Otro de los ejes centrales de la reunión, que ha servido para dar una gran visibilidad al sector, fue la participación de CONFEBUS en la “**Cumbre del Turismo**” que, como representante al sector del transporte en autobús, estuvo junto al resto de líderes de las principales organizaciones de la industria turística española, unidos para hacer hincapié en la crítica situación que atraviesa el Turismo y solicitar a las Administraciones actuaciones inmediatas. Entre los asuntos planteados por la Confederación, el más urgente fue la necesidad de **acelerar el proceso de vacunación** con el objetivo de alcanzar al 70% de la población de aquí al verano, como principal medida para la recuperación de la movilidad y lo que eso implica en la actividad económica en general y en la turística en particular. En este sentido, también se ha pedido que los **conductores** del transporte en autobús sean considerados **personal prioritario para la vacunación**.

Pero también se plantearon propuestas más innovadoras, como la **creación de un programa de viajes**, similar al del “IMSERSO”, destinado a fomentar el turismo entre los jóvenes e impulsar de este modo la actividad turística, y se reclamó la acción del Gobierno para el **relanzamiento de la Marca España** como destino turístico seguro y sostenible a través de una campaña internacional.

La coordinación entre administraciones, para armonizar en la medida de lo posible los diferentes tipos de restricciones a la movilidad en todo el territorio nacional, fue



otra de las principales demandas que se abordaron durante la Cumbre, junto con la inclusión de todo el sector turístico en el **Plan de Recuperación y Resiliencia** español, para que de este modo pueda ser beneficiario de fondos europeos que ayuden a una de las industrias más duramente golpeadas por la crisis del Covid-19.

Igualmente, se insistió en la necesidad de articular **ayudas directas a las empresas** para el sostenimiento del sector, así como la **ampliación de la moratoria en el pago de los contratos de crédito, renting y leasing** de vehículos, y **exenciones fiscales** hasta que pueda retomarse la actividad, junto con la **ampliación de la antigüedad de los vehículos de transporte escolar**.

En su intervención, Rafael Barbadillo también subrayó la importancia de la coordinación entre todos los agentes que conforman el sector turístico en España: “las administraciones deben tener en cuenta nuestras peticiones y propuestas, porque nos estamos jugando la continuidad de miles de empleos y la viabilidad, no ya de un sector, sino de todo un modelo productivo fundamental para la economía de nuestro país”.

Por otro lado, se recordó la reunión mantenida con la Comisión de Directores Generales de Transporte, en el que **CONFEBUS trasladó al MITMA y a las Comunidades Autónomas sus propuestas para ayudar a las empresas**.

En la misma, el presidente de la Confederación destacó que 2020 no ha sido un año normal y que la crisis del Covid-19 ha impactado tan negativamente en la movilidad que las empresas de transporte de viajeros por carretera precisan de más medidas que les permitan subsistir hasta que se recuperen niveles similares a la demanda previos a los del inicio de la crisis. Además, recordó que se trata de un sector cuyas empresas eran viables hasta el inicio de la pandemia y donde las restricciones a la movilidad han jugado un papel importante en la lucha sanitaria, pero han provocado que las empresas de transporte vayan a tardar en recuperarse.

Como **medidas más necesarias**, se **solicitó la extensión de los ERTES y la ampliación por doce meses de los aplazamientos en las obligaciones de pago por contratos de crédito, renting y leasing de vehículos profesionales. También se instó a establecer fondos para el transporte público en 2021 y a crear mecanismos de compensación para el transporte discrecional, como sucede cada vez en más países de nuestro entorno.**

Asimismo, se pidió **apoyo** a las Direcciones Generales de Transporte de las CCAA para que los **contratos públicos de transporte escolar, suspendidos por motivo del estado de alarma y de la pandemia, terminen de compensarse y pueda extenderse su**



duración para dar estabilidad a las empresas que prestan este servicio. Y pidió que las Administraciones corrigieran la morosidad con el sector y que, dada su estrecha vinculación con el turismo, se tenga en cuenta al transporte de viajeros por carretera en los planes de relanzamiento y apoyo turístico.

Finalmente, instó a que las Administraciones pongan los medios necesarios que permitan aprovechar los **Fondos de Recuperación de la Unión Europea** para relanzar a un sector como el del transporte de viajeros por carretera que cumple los objetivos políticos que persigue Europa y que es columna vertebral de la movilidad sostenible.

MEDIDAS ESPECIALES DE TRÁFICO PARA 2021

El BOE del 30 de enero ha publicado la [resolución de 25 de enero de 2021, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2021](#).

COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE (CONVOCATORIA 2021)

La [Junta de Castilla y León](#) ha convocado las pruebas para **obtener el título de transportista (competencia profesional para el transporte)**. Plazo para presentar las solicitudes hasta el 18 de febrero. Lee la información publicada por Asetra en la [página web de la asociación](#).

